



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2V5312042**



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
Título y Nombre de la Obra	2IV5312042.- "CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCION"		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO	Localidad:	FELIPE CARRILLO PUERTO
Origen del Recurso:	Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FIS MDF
Siendo las	10:00	horas del día	24 del mes de NOVIEMBRE del año 2017
<p>Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "LIC. GUADALUPE DEL ROCIO TUN PEREZ" representada por el C. LIC. GUADALUPE DEL ROCIO TUN PEREZ, en su carácter de representante legal acompañado en este acto por el superintendente de obra, C. ING. BRENDA MARISOL KU MAY; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. JEREMIAS CABRERA BASTO Director de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra TEC. ADRIEL KUMUL OZIB, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en:</p>			
<p>TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCION, QUE CONSISTE EN LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS DE 10" DE DIAMETRO Y 30 METROS DE PROFUNDIDAD QUE INCLUYE REJILLA IRVING</p>			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FIS MDF17-AD-45/2017	Importe con IVA incluido:	\$ 526,911.16
Garantía de anticipo:	2125619	Importe:	\$ 158,073.35
Garantía de cumplimiento:	2125630	Importe:	\$ 52,691.12
Fianza de vicios ocultos:	2149154	Importe:	\$ 56,691.12
PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Fecha de inicio real:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Fecha de terminación de contrato:	18 DE NOVIEMBRE DE 2017	Fecha de terminación real:	18 DE NOVIEMBRE DE 2017
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:		Fecha de Convenio:	
Plazo de ejecución:	60 DIAS	Importe final contratado:	\$ 526,911.16

Destinaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 403,142.32	
2 (dos) FINIQUITO		\$ 123,768.84
Sumas	\$ 403,142.32	\$ 123,768.84
Inversión Ejercida	\$ 526,911.16	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2V5312042**



En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ 526,911.26	\$ 526,911.26

La empresa "LIC. GUADALUPE DEL ROCIO TUN PEREZ" y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

En la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
"LIC. GUADALUPE DEL ROCIO TUN PEREZ."

Recibe por la Ejecutora
Por la Dirección de Obras Públicas

LIC. GUADALUPE DEL ROCIO TUN PEREZ
Representante Legal

TEC. GABRIEL KUMUL DZIB
Residente de la Obra

Entrega por la Empresa

Testigos

Por el Órgano de Control

Nombre: ING. BRENDA MARISOL KU MAY
Cargo: SUPERINTENDENTE DE LA OBRA

Nombre: ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Cargo: SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MPAL.

Por el Comité de Obra

Nombre: C. ELOISA ITZA MAY
Cargo: PRESIDENTE DEL COMITÉ



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
 Direccion de Obras Publicas Municipales.
 Calle 63 entre Av. Benito Juarez y C. 72.



PRESUPUESTO DEFINITIVO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCION EN LA LOCALIDAD DE: FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, COLONIAS: LAZARO CARDENAS, LEONA VICARIO, JUAN BAUTISTA VEGA, FRANCISCO MAY, MARIO VILLANUEVA, JAVIER ROJO GOMEZ Y RAFAEL E. MELGAR.

CEDELA No.: 2V5312042 FECHA DE ELABORACION: 18/NOV/2017

LOCALIDAD: FELIPE CARRILLO PUERTO

MUNICIPIO: FELIPE CARRILLO PUERTO

ESTADO: QUINTANA ROO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO DEFINITIVO	
			CANTIDAD	IMPORTE
P01	CAPITULO I.- POZOS.			
1) 5DRE-007	PERFORACION DE POZO PROFUNDO .DE 10" DE PROFUNDIDAD CON PERFORADORA DE BARRENA ROTATORIA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, ADEMADO CON 10 METROS CON TUBO PVC LISOCASE 7 DE 8" Y 20 METROS CON TUBO PVC RANURADO CLASE 7 DE 8", (VER DETALLES EN PLANO), INCLUYE: TODOS LOS TRASLADOS, MANIOBRAS GENERALES, MATERIAL ,MANO DE OBRA, ACARREO DE LOS PRODUCTOS DE PERFORACION, HERRAMIENTA, COLOCACION DE CONCRETO EN RANURA ENTRE TUBO Y TERRENO NATURAL HASTA 2.0 MTS. DE PROFUNDIDAD Y LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINAR LOS TRABAJOS.	PZA	8.00	\$ 347,536.48
2) 5DRE-002	FORJADO DE REGISTRO COLECTOR PARA DRENAJE PLUVIAL A BASE DE CONCRETO DE 2.15 MT X 0.65 MT Y 0.70 MT DE ALTURA, MEDIDAS EXTERIORES, TODOS LOS MUROS SON DE 15 CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. INCLUYE: REJILLA IRVIN GALVANIZADA PREFABRICADA DE 2.00 X 0.50 MTS DE SECCION, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA.	PZA	8.00	\$ 106,697.28
TOTAL CAPITULO I.- POZOS.				\$ 454,233.76

SUBTOTAL: \$ 454,233.76
 16% I.V.A.: \$ 72,677.40
TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$ 526,911.16

ELABORADO:

 TEC. GABRIEL YUMUL DZIB
 RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

REVISADO:

 ING. BRENDA MARISOL KU MAY
 SUPERINTENDENTE

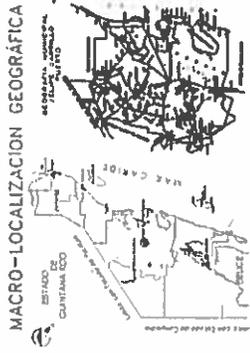
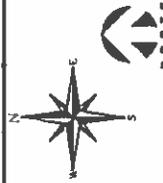
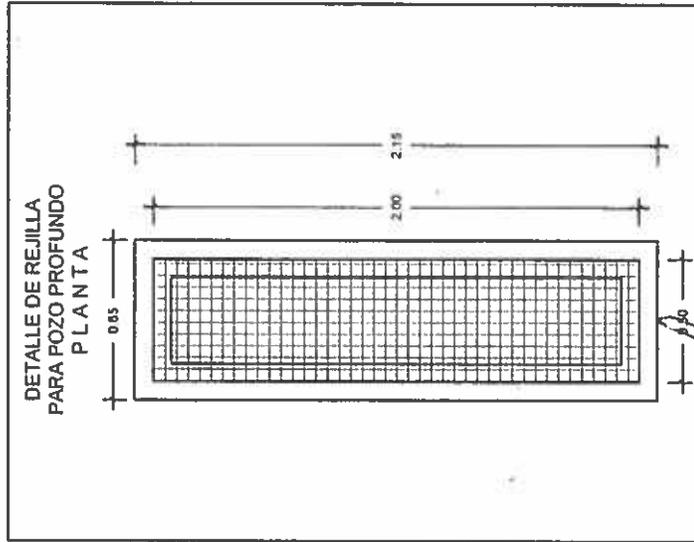
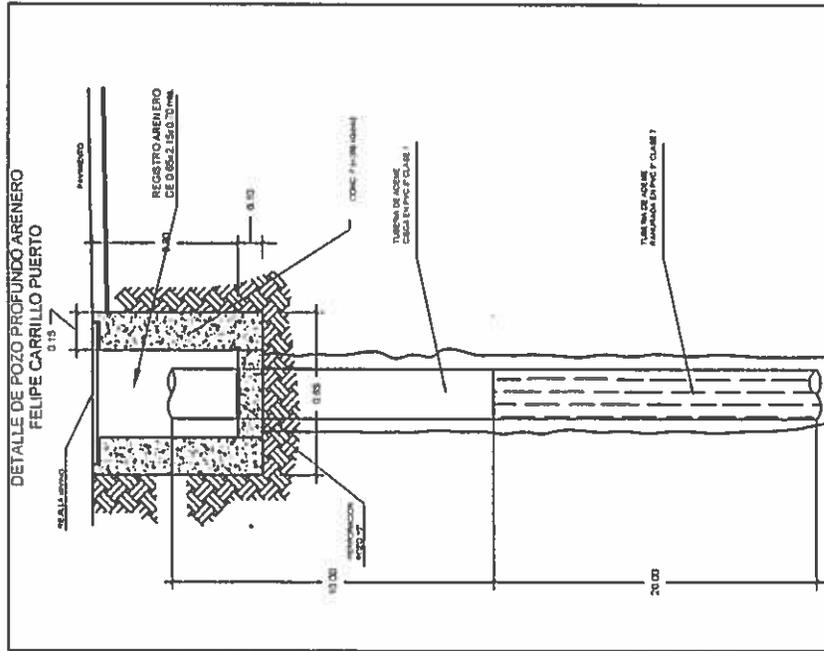
Vo.Bo.Bo.:

 ING. JERMIAS CABRERA BASTO
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Vo.Bo.Bo.:

 LIC. GUADALUPE DEL ROCIO TUN PEREZ
 CONTRATISTA

PLANO: DETALLES DE POZO Y REGISTRO



OBRA: CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCION EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, COLONIAS: LAZARO CARDENAS, LEONA VEGA, JUAN BAUTISTA VEGA, FRANCISCO MAY, MARIO VILLANUEVA, JAVIER ROJO GOMEZ Y RAFAEL E. MELGAR.

CEDULA: 2V5312042

CONTRATO:

OP-FCP-FISMDF17-AD-45/2017 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

LOCALIDAD: FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO.

ESTIMACION No. 02 (DOS, ULTIMA Y FINIQUITO)

PERIODO DE ESTIMACION:

DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

FECHA DE ELABORACION: 18-NOV-2017

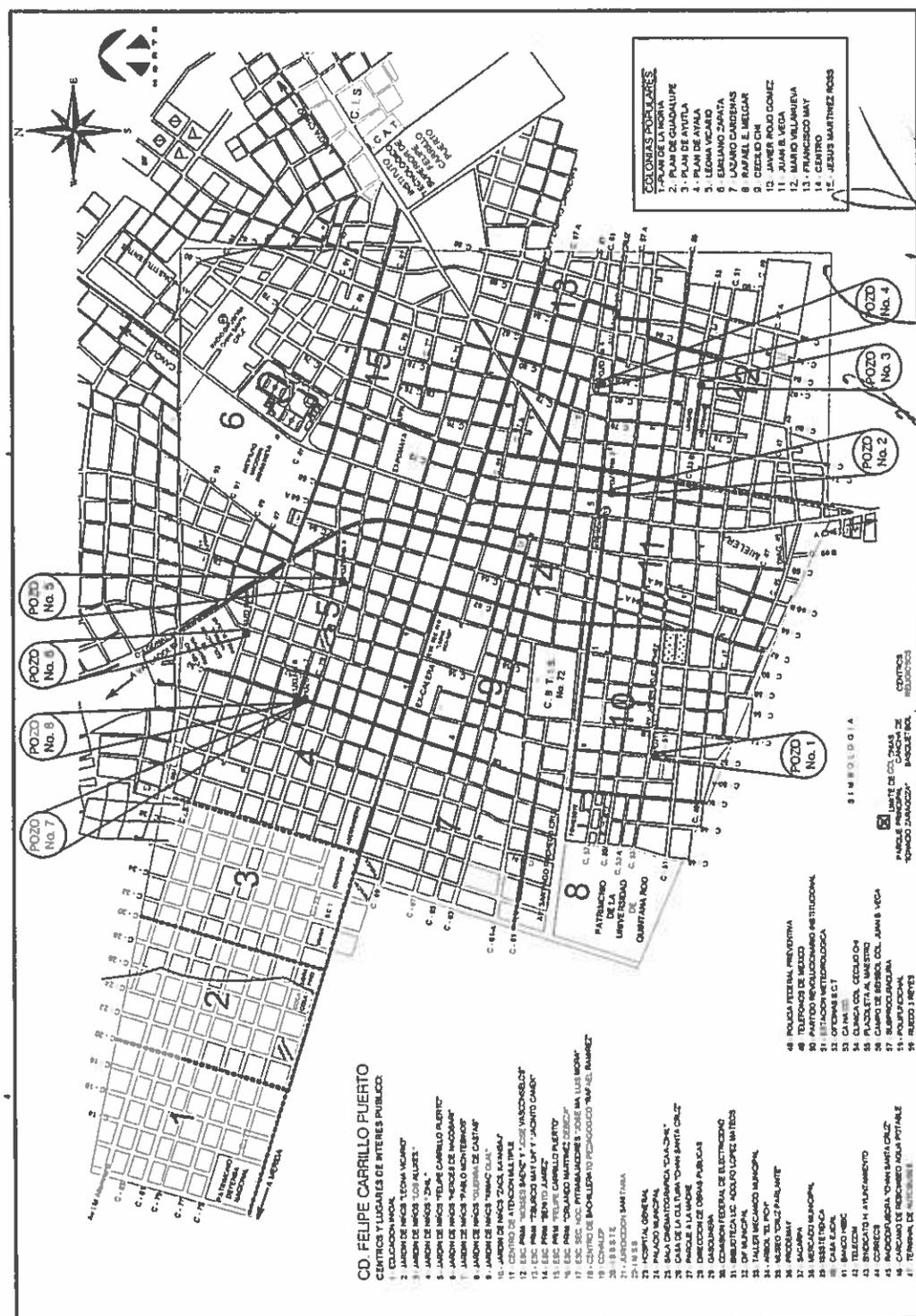
RESIDENTE DE OBRAS
TEC. GABRIEL KUJUIL OZIE

SUPERINTENDENTE DE OBRAS:
ING. BRENDA MARISOL KU MAY

ING. BRENDA MARISOL KU MAY

CALLE 77 SUR 3 85 Y 88
 TEL: (502) 233-1111
 E-MAIL: maestro@fcpq.com

PLANO: UBICACION DE POZOS DE ABSORCIÓN

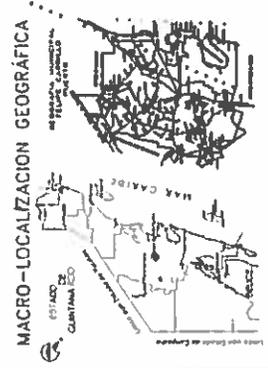


- CD. FELIPE CARRILLO PUERTO**
 CENTROS Y LUGARES DE INTERES PUBLICO.
1. EDUCACION MEXICAL
 2. JARDIN DE INFANCIA "LEONA VICARIO"
 3. JARDIN DE INFANCIA "LUIS ALBERTO"
 4. JARDIN DE INFANCIA "ZOLA"
 5. JARDIN DE INFANCIA "FELIPE CARRILLO PUERTO"
 6. JARDIN DE INFANCIA "MARIO VEGA"
 7. JARDIN DE INFANCIA "MARIO VEGA"
 8. JARDIN DE INFANCIA "OLIVERA DE CASTAÑO"
 9. JARDIN DE INFANCIA "MARIO VEGA"
 10. JARDIN DE INFANCIA "ZOLA VICARIO"
 11. CENTRO DE ATENCION MULTIPLE
 12. ESC. PRIM. "BENITO JUAREZ"
 13. ESC. PRIM. "BENITO JUAREZ"
 14. ESC. PRIM. "BENITO JUAREZ"
 15. ESC. SEC. "VICENTE FUERTES"
 16. ESC. SEC. "VICENTE FUERTES"
 17. ESC. SEC. "VICENTE FUERTES"
 18. CENTRO DE BACHILLERATO TECNICO "MAYAB"
 19. COMPLEJO
 20. HOSPITAL
 21. HOSPITAL
 22. HOSPITAL
 23. HOSPITAL
 24. PALACIO MUNICIPAL
 25. PALACIO MUNICIPAL
 26. PALACIO MUNICIPAL
 27. PALACIO MUNICIPAL
 28. PALACIO MUNICIPAL
 29. PALACIO MUNICIPAL
 30. PALACIO MUNICIPAL
 31. PALACIO MUNICIPAL
 32. PALACIO MUNICIPAL
 33. PALACIO MUNICIPAL
 34. PALACIO MUNICIPAL
 35. PALACIO MUNICIPAL
 36. PALACIO MUNICIPAL
 37. PALACIO MUNICIPAL
 38. PALACIO MUNICIPAL
 39. PALACIO MUNICIPAL
 40. PALACIO MUNICIPAL
 41. PALACIO MUNICIPAL
 42. PALACIO MUNICIPAL
 43. PALACIO MUNICIPAL
 44. PALACIO MUNICIPAL
 45. PALACIO MUNICIPAL
 46. PALACIO MUNICIPAL
 47. PALACIO MUNICIPAL

- CELEBRACIONES POPULARES**
1. PLAN DE LA NORIA
 2. PLAN DE GUADALUPE
 3. PLAN DE AYUTLA
 4. PLAN DE AYUTLA
 5. PLAN DE AYUTLA
 6. PLAN DE AYUTLA
 7. PLAN DE AYUTLA
 8. PLAN DE AYUTLA
 9. PLAN DE AYUTLA
 10. PLAN DE AYUTLA
 11. PLAN DE AYUTLA
 12. PLAN DE AYUTLA
 13. PLAN DE AYUTLA
 14. PLAN DE AYUTLA
 15. PLAN DE AYUTLA

RESIDENTE DE OBRA:
 ING. BRENDA MARISOL KU MAY

TEC. CABRILES KUMUL OZBI



OBRA: CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCCION EN LA LOCALIDAD DE: FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, COLONIAS: LAZARO CARDENAS, LEONA VICARIO, JUAN BAUTISTA VEGA, FRANCISCO MAY, MARIO VILLANUEVA, JAVIER ROJO GOMEZ Y RAFAEL E. MELGAR.

CEDULA: 2V5312042

CONTRATO:

OP-FCP-FISMDF-17-AD-45/2017 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

LOCALIDAD: FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO.

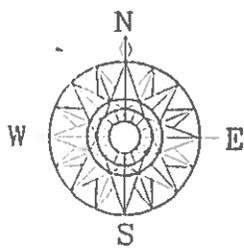
ESTIMACION No. 02 (DOS, ULTIMA Y FINIQUITO)

PERIODO DE ESTIMACION:

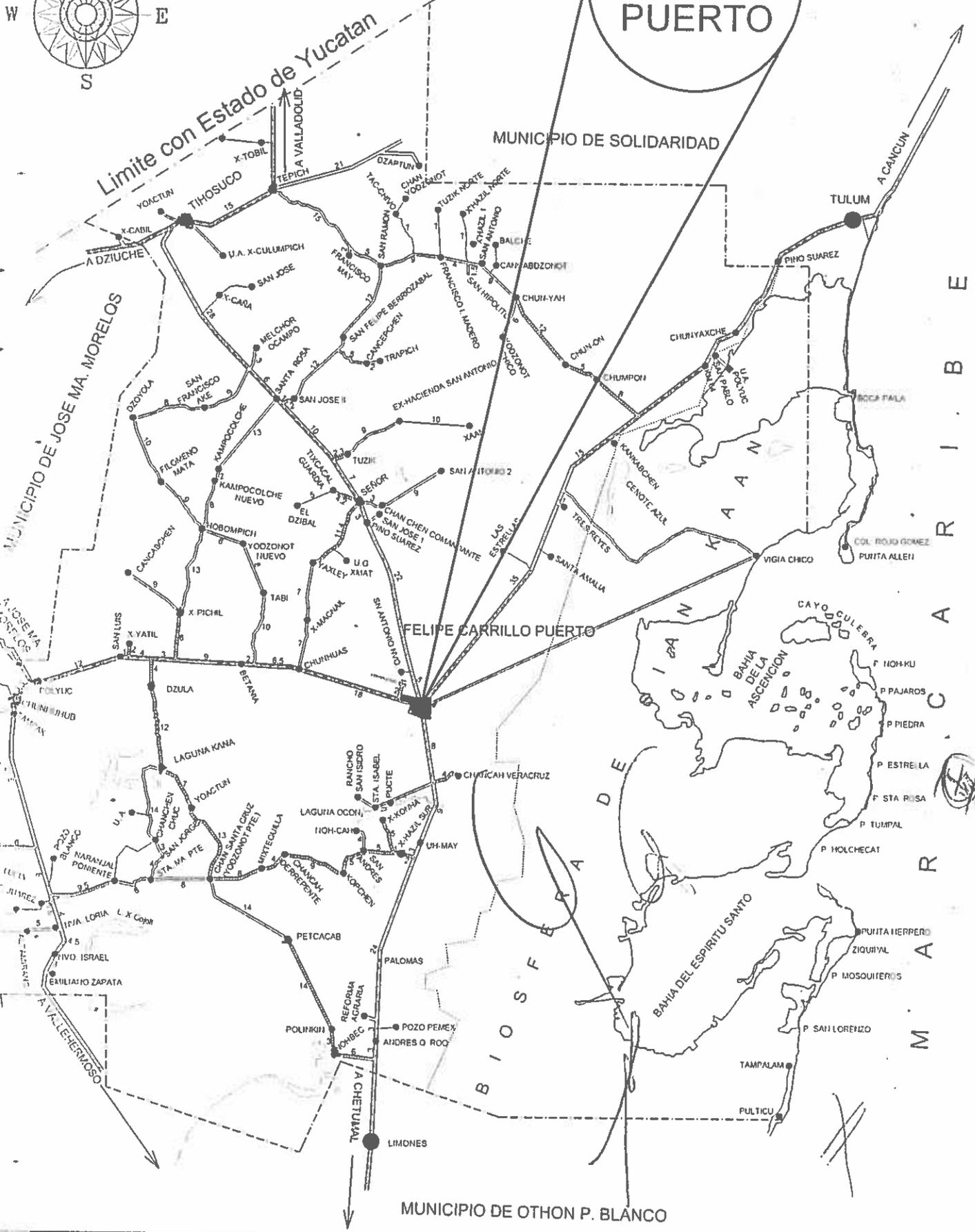
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2017

FECHA DE ELABORACION: 18-NOV-2017

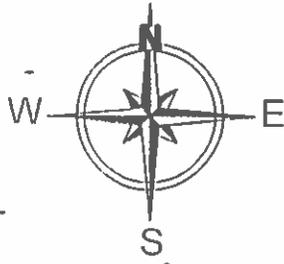
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO



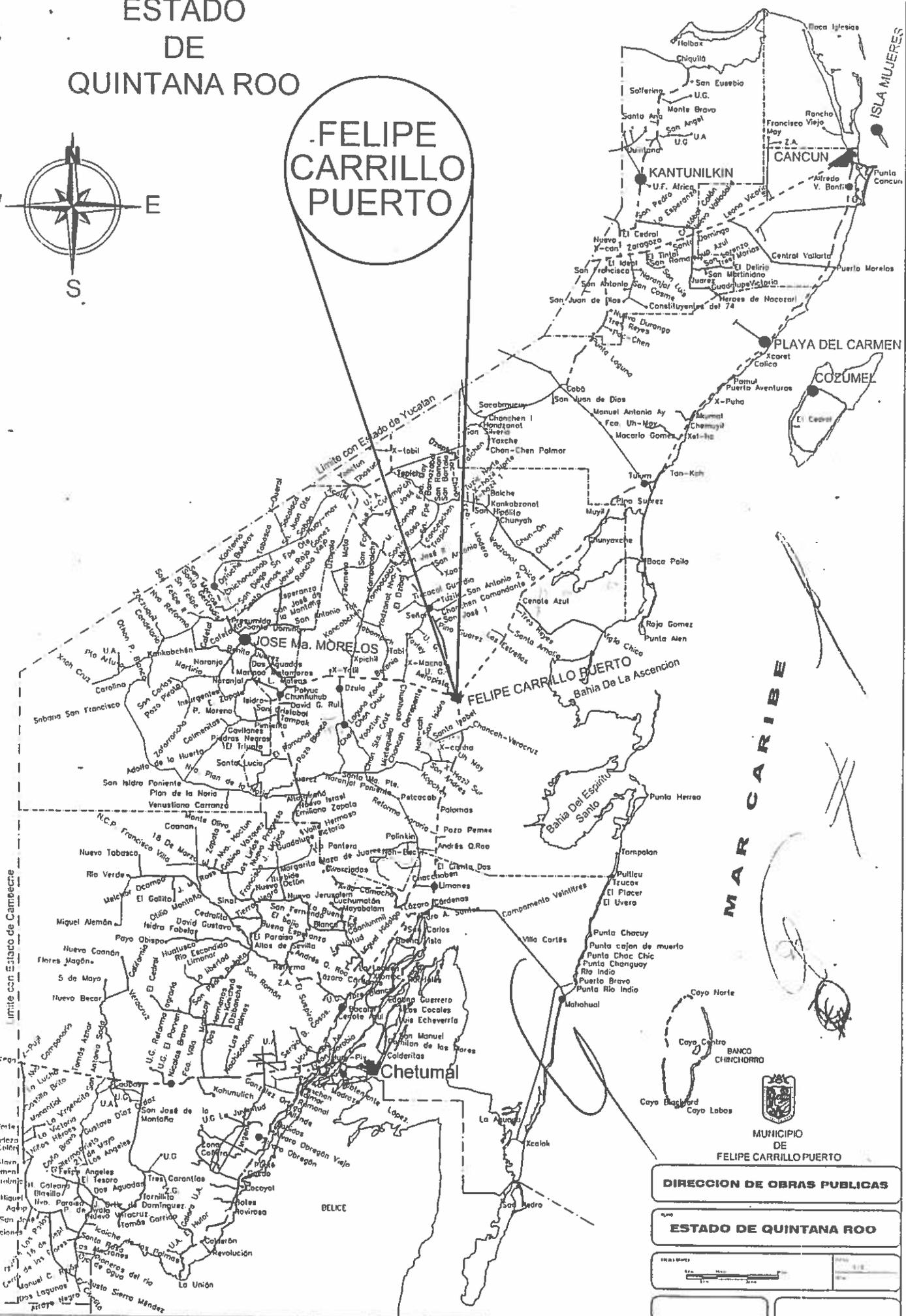
FELIPE
CARRILLO
PUERTO



ESTADO DE QUINTANA ROO



FELIPE CARRILLO PUERTO



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTRADA 1000

ESTRADA 1000

ESTRADA 1000

ESTRADA 1000

Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
1500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2149154
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1533808
AGENTE
1911

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
MÉRIDA, QUINTANA ROO, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2017			
MONTANTO DEL MOVIMIENTO	MONTANTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
26,991.12	\$52,691.12	PESOS	15
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	OBRA		

EL SEGURO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 52,691.12 (SON: CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.***)

LA AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 52,691.12 (SON: CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.) ANTE Y A FAVOR DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, PARA GARANTIZAR POR GUADALUPE DEL ROCIO TUN PEREZ, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, CON DOMICILIO EN: CALLE 7ª NÚMERO 66 Y 68, COLONIA JESUS MARTINEZ ROSS, C.P. 77220, FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, R.F.C. TUPG791230T15, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, SERVICIOS Y MATERIALES DE OBRA EN TERMINOS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: SEP/OP/17-AD-45/2017 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, CELEBRADO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR LA C.C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA, RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN LA LOCALIDAD DE: FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, COLONIAS LÁZARO CÁRDENAS, LEONA VICARIO, JUAN BAUTISTA VEGA, FRANCISCO MAY, MARIO VILLANUEVA, RAFAEL GÓNEZ Y RAFAEL E. MELGAR, CON CÉDULA NUMERO 2V5312042", CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 526,911.16 (SON: CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SU REGLAMENTO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ASI COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO ANTES CITADO, LA INSTITUCION AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DERIVADOS DE LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO. B) QUE LA FIANZA ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SALVO QUE EXISTA INCONFORMIDAD DE EL MUNICIPIO, EN CUYO CASO LA FIANZA SE PRORROGARA HASTA LA RECEPCION TOTAL DE LOS TRABAJOS Y A SATISFACCION DE EL MUNICIPIO, C) LA FIANZA RESPONDE POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DERIVADOS DE LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, ASÍ CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DE EL MUNICIPIO. D) QUE PARA CANCELAR ESTA FIANZA SEAN NECESARIOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DE EL MUNICIPIO. E) LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE LAS RECLAMACIONES DE PAGO QUE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 279, 280 Y 282 DE SU REGLAMENTO Y 178, 174 Y 293 Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. F) NO SE CONSIDERARA NOVACION LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE TERMINACION ANTICIPADA O RESCISION DEL CONTRATO.*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

AVES PROYECTO KITZIA
SERVIDOR DE OFICINA

SELLO DIGITAL

AVES PROYECTO KITZIA SERVIDOR DE OFICINA

LINEA DE VALIDACIÓN 06021491541NRNAN